

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la segunda Región Militar por la que se rectifica la que anunciaba segunda subasta para la adquisición de paja para pienso empacada.

El anuncio publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 265, «Boletín Oficial del Estado» número 285, «A B C», de Sevilla y «Boletín Oficial» de la provincia de los días 26 y 27 del mes de noviembre, queda rectificado en el sentido de que la segunda subasta para adquisición de paja para Ceuta, señalada para el día 29 de diciembre actual, será celebrada el día 12 del citado mes, a las once horas, por ser urgente.
Sevilla, 30 de noviembre de 1964.—El General Presidente.—7.613-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan, incluidas en el Plan Provincial 1964.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos convoca por primera vez a subastas las obras siguientes, con expresión del número de la subasta, obra, tipo y plazo de ejecución, incluidas en el Plan Provincial 1964:

1. Corrección del segundo corrimento de tierras en la conducción de aguas a Lucena, 1.500.000 pesetas. Doce meses.
2. Alcantarillado en Valenzuela, pesetas 763.002,41. Doce meses.
3. Red de distribución de aguas en Montalbán, 732.619,83 pesetas. Seis meses.
4. Reparación del alcantarillado y firme de la calle Millán Astray en Villa del Río, 927.092,83 pesetas. Nueve meses.
5. Cubrimiento del arroyo de la Junta en Villaviciosa, 515.430 pesetas. Seis meses.
6. Terminación del depósito regulador iniciado por la Dirección General de Regiones Devastadas y grupo motobomba en Espejo, 322.727,90 pesetas. Cuatro meses.
7. Red de distribución de aguas a la Bda. Retamar, en Montoro, 352.618,09 pesetas. Tres meses.
8. Colector en la aldea de Santa Cruz (Montilla), 350.000 pesetas. Cuatro meses.
9. Alcantarillado en Espejo, 851.526,56 pesetas. Doce meses.
10. Alcantarillado en Villafranca, pesetas 313.247,98. Seis meses.
11. Alcantarillado de la calle General Franco y San Roque, en La Granjuela, 111.070,68 pesetas. Tres meses.
12. Red de distribución de agua en Izpájar, 562.357,65 pesetas. Ocho meses.

Por segunda vez se convoca la siguiente:

13. Pavimentación calle Iglesia, en Jauja (Lucena), 408.061,97 pesetas. Cinco meses.

Las garantías provisional y definitiva importan el 2 por 100 y 21,4 por 100 del tipo, respectivamente.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de esta Comisión (Diputación Provincial), en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proyectos y pliegos de condiciones económicas y particulares de las obras podrán ser examinados en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

El modelo de proposición para concurrir a estas subastas será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, de fecha, que habita en, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares económicas, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones extendidas en papel reintegrado con póliza del Estado de 6 pesetas, se presentarán bajo sobre lacrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de, en el Registro de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial), en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a trece.

En sobre aparte se acompañará: Resguardo de fianza provisional; carnet de empresa, con responsabilidad o resguardo de haberlo solicitado; declaración jurada en la que el proponente haga constar que no está incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar; resguardo de la Hacienda Pública, acreditativo de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal; documento que acredite estar también al corriente en el pago de Seguros Sociales obligatorios y Montepío Laboral correspondiente; las empresas que acudan mediante representación deberán acompañar poder al efecto, debidamente bastantado por la Abogacía del Estado.

La apertura de los pliegos se verificará en el despacho del excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, ante la Mesa de subastas, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, dándose comienzo por la subasta número 1 y siguiendo en el mismo orden en que aparecen publicadas en esta convocatoria.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas las proposiciones, y en el caso de resultar igual dos o más proposiciones se verificará, en el mismo acto, licitaciones por pujas a la llana durante quince minutos,

y si existiese igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Se hace constar que se han cumplido todos los trámites que determinan las disposiciones vigentes en materia de contratación.

Córdoba, noviembre de 1964.—El Gobernador civil interino-Presidente, Aurelio Villalón Coello.—7.490.

Corrección de erratas de la Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan correspondientes al plan de 1964.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 26 de noviembre de 1964, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 15605, primera columna, subasta número 5, donde dice: «Reparación del camino vecinal de Huélagá a la carretera ra de Trujillo a los Cuatro Caminos y enlace entre los dos caminos vecinales...», debe decir: «Reparación del camino vecinal de Plasenzuela a la carretera de Trujillo a los Cuatro Caminos y enlace entre los dos caminos vecinales...»

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo por la que se anuncia a subasta pública la ejecución de las obras «Pavimentación de la zona de aparcamiento y acceso principal a los muelles comerciales» del puerto de Vigo.

Se anuncia a subasta pública la ejecución de las obras «Pavimentación de la zona de aparcamiento y acceso principal a los muelles comerciales» en este puerto, a cuyo efecto se admitirán proposiciones para la misma hasta las trece horas del día 5 de enero de 1965, en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto y Ría de Vigo (Pablo Morillo, número 9).

El presupuesto de contratación de la citada pavimentación se eleva a tres millones seiscientos nueve mil ciento nueve pesetas con noventa y nueve céntimos (3.609.109,99 pesetas).

No se admitirán proposiciones por importe superior al presupuesto de licitación señalado.

La fianza provisional a depositar es de setenta y dos mil ciento ochenta y dos pesetas con diecinueve céntimos (72.182,19 pesetas).

El acto de apertura notarial de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la citada Junta el día 8 del citado mes de enero a las doce horas.

El proyecto y pliegos de condiciones particulares y económicas, así como la relación de la documentación necesaria y

disposiciones para su presentación, se hallan de manifiesto en esta Junta de Obras (Dirección Facultativa), durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia del día de de 1964 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta pública de las obras «Pavimentación de la zona de aparcamiento y acceso principal a los muelles comerciales» en el puerto de Vigo, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo dicha pavimentación, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la pavimentación citada), y en un plazo de (este plazo no podrá exceder de doce meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 25 de noviembre de 1964.—El Secretario Contador, Fernando Piço Caféque.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Alfageme.—7.469-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio modulado de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión, en Denia (Alicante).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio modulado de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión, en Denia (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 13.473.185,24 pesetas, pero admitiéndose ofertas superiores a esta cifra.

La fianza provisional es de 269.463,70 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Alicante, calle Gerona, 24 y 26.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del «Pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto», y en la forma en él prescrita, deberán presentarse, en el Registro General de sus oficinas centrales, o en el de su Delegación en Alicante, hasta las trece horas del día 16 de diciembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 21 de diciembre, a las doce horas.

Madrid, 28 de noviembre de 1964.—9.072-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación y suministro de los materiales de ascensores en las Oficinas Centrales de este Servicio.

Se anuncia concurso público para la ejecución de las obras de instalación y suministro de los materiales de ascenso-

res en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a novecientos diecisiete mil seiscientos sesenta pesetas (917.660 ptas.).

La Memoria y el pliego de condiciones del concurso podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de diciembre de 1964, a las trece horas, ante la Junta del concurso, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y seis mil setecientos sesenta pesetas con cuarenta céntimos (36.706,40 ptas.) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 19 de diciembre de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobres aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presentará la documentación exigida para tomar parte en el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—7.612-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificaciones complementarias, correspondientes al grupo de 1.052 viviendas, en polígono «La Cartuja» (Granada).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de edificaciones complementarias correspondientes al grupo de 1.052 viviendas, en polígono «La Cartuja» (Granada), acogidas a los beneficios de los Decretos 2229/1960 y 789/1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Ignacio Gárate Rojas, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a diecisiete millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas con cuarenta y dos céntimos (pesetas 17.686.463,42), y la fianza provisional,

a trescientas cincuenta y tres mil setecientos veintinueve pesetas con treinta céntimos (353.729,30 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Provincial de Granada o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Granada a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Granada (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.480-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 127 viviendas y urbanización en Salt (Gerona).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 127 viviendas y urbanización en Salt (Gerona), acogidas a los beneficios del Decreto de 24 de junio de 1956, según proyecto redactado por el Arquitecto José Bascones A. de Sotomayor, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a diecinueve millones novecientos ochenta y un mil cuatrocientas sesenta pesetas con noventa y nueve céntimos (19.981.460,99 pesetas), y la fianza provisional, a trescientas noventa y nueve mil seiscientos veintinueve pesetas con veintidós céntimos (399.629,22 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Gerona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Gerona a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Gerona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 26 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.483-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de cerramientos de solares con hincos y mallas metálicas de los edificios docentes de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta pública para la ejecución de la obra de cerramientos de solares con hincos y mallas metálicas de los edificios docentes de esta localidad, por el tipo de setecientos nueve mil ciento cuarente pesetas con noventa y siete céntimos (709.114,97 pesetas), a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y el de garantía de un año, a contar de la recepción provisional.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados, durante los días laborables y horas de oficina.

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario, formado al efecto y aprobado debidamente por la superioridad.

La garantía provisional que habrán de prestar los licitadores se señala en pesetas 14.182,30 a que asciende el 2 por 100 del presupuesto de contrata de la obra y el adjudicatario constituirá, en concepto de garantía definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las fianzas de que se trata podrán constituirse en efectivo metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las catorce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra de cerramientos de solares con hincos y mallas metálicas de los edificios docentes de Los Palacios.» Dichas proposiciones, acompañadas por separado del documento que acredite la constitución de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente lo represente por medio de poder que será bastantado por el Secretario de esta Corporación, Licenciado en Derecho y reintegradas con timbre de 6 pesetas y timbre municipal de 10 pesetas, debiendo ajustarse al modelo que figura al final de este anuncio.

Cuando el que suscriba la proposición concorra en representación de una sociedad, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

El licitador deberá justificar también que se halla en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954 y normas complementarias.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Capitular, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente subasta este Ayuntamiento no necesita autorización alguna.

Los licitadores utilizarán en sus propuestas el siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número y actuando en nombre (se dirá: propio o de la entidad de que se trate, en cuyo caso se añadirá el domicilio social), enterado del anuncio publicado con fecha de de 1964, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de último y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra de cerramiento de solares con hincos y mallas metálicas de los edificios docentes de Los Palacios, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (la cantidad debe expresarse en letra, necesariamente).

(Fecha y firma del proponente.)

Los Palacios, 26 de noviembre de 1964.
El Alcalde, José Amuedo Rodríguez.—7.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado especial desde la Aduana al puente del General Marina (calles Astilleros y Polavieja).

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 del actual, la ejecución del proyecto de obras de instalación de alumbrado especial desde la Aduana al puente del General Marina (calles Astilleros y Polavieja), mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España), y en las horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto de contrata es el de un millón ochocientos noventa y seis mil novecientas treinta y ocho pesetas con diecisiete céntimos (1.896.938,17 pesetas).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado, todos los días laborables de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores construir una fianza provisional de la cantidad de 37.938,76 pesetas, o sea, el 2 por 100 del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el Ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso: «Propuesta para optar a la subasta de instalación de alumbrado especial desde la Aduana al puente del General Marina (calles Astilleros y Polavieja)», y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

«Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando concorra en representación de

otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado», para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado especial desde la Aduana al puente del General Marina (calles Astilleros y Polavieja), enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan, no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas reglamentaciones de trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al empresario en materia de accidentes del trabajo, seguros sociales, etc.

Melilla, 25 de noviembre de 1964.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—7.493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz por la que se anuncia subasta para la ejecución y adjudicación de las obras de pavimento total de las calles de esta localidad.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para la ejecución y adjudicación de las obras de pavimento total de las calles de esta localidad, con inclusión de los honorarios de la redacción del proyecto y los de dirección de las obras, bajo el tipo de tasación de la cantidad o importe de pesetas 5.837.925,26, de acuerdo con el proyecto redactado y aprobado.

Plazo de ejecución: Quince meses.
Garantía provisional: 116.758,50 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio adjudicado de obra.

Presentación de proposiciones durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a las trece horas.

Apertura de pliegos, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentar proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de, para las obras de pavimento total de las calles de esta localidad, se comprometo a la ejecución de las obras con arreglo al proyecto redactado y aprobado a tal fin y con sujeción a los pliegos de condiciones administrativas y facultativas que sirvan de base para esta subasta, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Quintanas de Gormaz, de de 196...

(Firma.)

Quintanas de Gormaz, 26 de octubre de 1964.—El Alcalde, Benito Palomar.—7.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santofia (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 142, de fecha 25 del actual noviembre, publica el anuncio de

subasta para la enajenación de una parcela de terreno en el sitio denominado «Arenales de Berria», lindante con la propia playa de Berria y de la propiedad municipal, cuyo acto tendrá lugar en el Ayuntamiento en el primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte también hábiles, contado a partir del sí-

guiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estando expuesto en la Secretaría Municipal el pliego de condiciones redactado al efecto. La extensión de la parcela es de 2.900 metros cuadrados.

Santofia, 26 de noviembre de 1964.—Alcalde, Alejandro Sierra.—7.470-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

VACANTES

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1.—Título: Consejero jurídico de la Oficina de Coordinación Económica (CON(L)-01-B).

- a) Lugar de trabajo: Leopoldville.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 15 de febrero de 1965.
- d) Idiomas: Francés e inglés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Presidencia del Gobierno, en el Ministerio de Justicia, en el Consejo Superior de Colegios de Abogados de España o en el Colegio de Abogados de Barcelona, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2.—Título: Funcionario encargado de los programas de coordinación económica (CON(L)-01-AB).

- a) Lugar de trabajo: Leopoldville.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 15 de febrero de 1965.
- d) Idiomas: Indispensable, el francés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo, en el Ministerio de Agricultura o en el Colegio Nacional de Economistas, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

3.—Título: Funcionario adjunto encargado de los programas de coordinación económica (CON(L)-01-AC).

- a) Lugar de trabajo: Leopoldville.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 15 de febrero de 1965.
- d) Idiomas: Francés.
- e) Presentación de solicitudes: En la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico, en el Colegio Nacional de Economistas o en el Consejo Superior de Colegios de Titulares Mercantiles, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Por regla general, la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas no comunica los emolumentos correspondientes al puesto hasta que el candidato ha sido seleccionado. Sin embargo, puede decirse, a título informativo, que suele ascender a la suma de 8.000 dólares, como mínimo.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 14 de diciembre de 1964.

Madrid, 26 de noviembre de 1964.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Rafaela Pelayo Chicano, con domicilio en Algeciras, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 387/64, instruido por aprehensión de «varios», mercancía que ha sido valorada, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal, para el día 10 de diciembre del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente, presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 26 de noviembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.974-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Moisés José Morato Medina, cuyo último domicilio conocido era en Viriato, número 37, 1.º derecha, en Madrid, inculcado en el expediente número 1.286/1963, instruido por aprehensión de automóvil Ford, matrícula M-223220, motor 162220, que a las diez treinta horas del día 5 de diciembre de 1964 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley

de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 30 de noviembre de 1964.—El Secretario, Joaquín Zamorano Lirio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—9.054-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de enero de 1965, a las diez horas, para ver y fallar el expediente núm. 1.556 de 1961, instruido por aprehensión de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Antonio Soto Avalle y sus padres; José Avalle Estévez y Antonio Iglesias Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran Linares-Las Nieves-Pontevedra; Linares del Miño, y en Vigo, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 28 de noviembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—9.013-E.

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar Sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de enero de 1965, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 1.556 de 1961, instruido por aprehensión de café crudo, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Angel Rivero Varela, Manuel Piñeiro Ares y María Varela Vázquez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Travesía de Vigo, 75, Vigo; Travesía de Vigo, 71, izquierda, Vigo, y Travesía de Vigo, 75, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento